



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.066

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Viernes 17 de Mayo de 2013

Año C I V	EDICIÓN DE 40 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	Intelectual Nº 5048379

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialcjud@yahoo.com.ar**
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteñal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
	\$ 20.-	\$ 30.-
Separatas	\$ 30.-	\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION DELEGADA

Pág.

M.S.P. N° 278D del 15/05/13 - Aprueba Resolución N° 056-1/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Susana Inés Pedraza	3038
--	------

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

S.G.G. N° 271D del 14/05/13 - Asignación por vivienda - Dr. Roberto Antonio Minetti D'Andrea	3039
S.G.G. N° 272D del 14/05/13 - Asignación por vivienda - Dr. Martín Héctor Eduardo Padilla	3039
M.S.P. N° 273D del 14/05/13 - Retiro transitorio por invalidez - Sra. Mercedes Amanda Ledesma	3039
M.S.P. N° 274D del 14/05/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Sixta Sanabria	3039
M.S.P. N° 275D del 14/05/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Beatriz Elsa Chesa	3039
M.Ed. C. y Tec. N° 276D del 14/05/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Marta Choque	3040
M.Ed. C. y Tec. N° 277D del 14/05/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Cabello Juana	3040
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 279D del 14/05/13 - Ratifica Resolución N° 714/13 de la Dirección de Vialidad de Salta - Beneficios Jubilatorios - Sr. Miguel Manuel Farfán	3040

RESOLUCIONES

N° 100034134 - Direc. Gral. de Rentas - Resolución N° 13/13	3040
N° 100034133 - Direc. Gral. de Rentas - Resolución N° 12/13	3041
N° 100034132 - Direc. Gral. de Rentas - Resolución N° 11/13	3042

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100034119 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 08/2013	3043
N° 100034118 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 07/2013	3043
N° 100034117 - Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - M.S.P. N° 105/13	3043
N° 100034116 - Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Hospital Público Materno Infantil S.E. N° 106/13	3044
N° 100034024 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 13/2013	3044
N° 100034023 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 89/2012	3045
N° 100034022 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 88/2012	3045
N° 100034021 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 20/12	3046

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100034121 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Prov. de Salta - N° 04/13	3046
N° 100034114 - Hospital de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativía - N° 17/13	3047

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 400003218 - Ramón López Sánchez - Expte. N° 0090034-172.450/12 - Catastro N° 13226, Dpto. Rosario de Lerma Aguas del Río Toro Margen Izquierda, Cuenca del Río Juramento	3047
N° 400003217 - Ramón López Sánchez - Expte. N° 0090034-172.447/12 - Catastro N° 13228, Dpto. Rosario de Lerma Aguas del Río Todo Margen Izquierda, Cuenca del Río Juramento	3047

Pág.

N° 100034012 - Proyectos y Desarrollos Urbanos S.R.L. - Expte. N° 0090034-28168/2012-0 "Castellanos - Los Maitines Catastro N° 149886 - Dpto. Capital	3048
N° 400003209 - Céspedes Sánchez, Antonio - Expte. N° 0090034-13322/2013-0 - Catastro N° 5350 - Dpto. Cerrillos	3048

NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

N° 100034085 - Instituto Provincial de Vivienda - Roberto Rene Robles D.N.I. N° 23.228.823 y Olga Beatriz Coronel D.N.I. N° 23.860.499 - Con Res. N° 757/2006	3048
N° 100034082 - Instituto Provincial de Vivienda - Sres. Yarade Moises A. DNI N° 20.650.337 y Gumilla Silvia DNI N° 23.517.572	3049

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100034125 - Saeta S.A. - Adjudicación por Contratación Directa con Precio Testigo - Expte. N° 239-5966/13 - ID Group S.A.	3050
N° 100034113 - Dirección de Vialidad de Salta - Expte. N° 33-41966/2013-0 - Adjudicación Contratación Directa por Resolución N° 859/13 Municipalidad de El Quebrachal	3050
N° 100034108 - Hospital Publico San Bernardo - Adquisición de la Compra Directa N° 34 - Art. 13 - Inc. H	3050
N° 100034107 - Hospital Publico San Bernardo - Adquisición de la Compra Directa N° 33 - Art. 13 - Inc. H	3051
N° 100034106 - Hospital Publico San Bernardo - Adquisición de la Compra Directa N° 31 - Art. 13 - Inc. H	3051
N° 100034105 - Hospital Publico San Bernardo - Adquisición de la Compra Directa N° 29 - Art. 13 - Inc. H	3051

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 100034126 - Taca Taca II X - Dpto. Los Andes - Distrito Taca-Taca - Expte. N° 20.684	3052
N° 400003161 - Incahuasi XII - Dpto. Los Andes, Lugar: Incahuasi - Expte. N° 19.748	3052
N° 100033800 - Marynes - Dpto. Los Andes, Lugar: Arizaro - Expte. N° 19.948	3052

SUCESORIOS

N° 400003258 - Vargas Guzmán, Petrona, Montaña, Moisés; Torrico, Eduardo Moisés - Expte. N° 2-365.763/11	3052
N° 400003257 - Cuenca Rivera, Romualdo - Expte. N° 417634/13	3053
N° 400003256 - Farfán, Luisa - Expte. N° 417659/12	3053
N° 400003254 - Chávez, Oscar Ramón - Expte. N° 416679/12	3053
N° 400003252 - Heguy, Juan Carlos - Expte. N° 230.809/08	3053
N° 100034131 - Lescano, Secundino - Expte. N° 422.726/13	3053
N° 100034109 - Celebroni, Hugo Azelio Pacifico - Expte. N° 416.653/12	3054
N° 400003248 - Morales González Alberto Santa Cruz - Expte. N° 21.828/12	3054
N° 400003244 - Galván, Jorge Armando - Expte. N° 2-301932/10	3054
N° 100034088 - Yapura, Orlanda Delicia - Expte. N° Exc 128/12	3054

	<i>Pág.</i>
N° 100034087 - Erazo Carlos Adrián - Expte. N° 392.579/12	3054
N° 100034086 - Aiassa Edgardo Roque Albino y Aiassa Sergio Edgardo - Expte. N° 379.285/12	3055
N° 400003241 - López, Walter Luis - Expte. N° 416.539/12	3055
N° 400003239 - Flores, Vicente Bautista - Expte. N° 1-411397/12	3055
N° 400003238 - Villalba, Vicente - Expte. N° 140/12	3055
N° 400003237 - Gomes, Martin Diego - Expte. N° 425.102/13	3055
N° 400003236 - Ruiz, María del Carmen - Expte. N° 2-404.350/12	3056
N° 400003234 - Tolaba, Tomas - Expte. N° 411890/12	3056
N° 100034061 - Quiroga Medina, Celestina del Rosario - Expte. N° 1-417.812/12	3056
N° 100034059 - Marteau, Nelly Elvira - Expte. N° 409329/12	3056
N° 100034052 - Torino, Oscar René - Expte. N° 405.085/12	3056
N° 100034037 - Cruz, Juana - Expte. N° 3.083/89	3057
N° 100034034 - Marta Elena Padilla - Expte. N° 421451/13	3057
N° 100034033 - Noriega, Emereciana - Expte. N° 332.072/10	3057

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 400003255 - Escalante Maria Rita vs. Espelta Emilio, Frías Guillermo, Serrey Carlos, Baldi Pedro, Cornejo Atilio, Espelta de Serrano Enriqueta, Urrestarazu Juan Antonio, Bascari Ángel Román - Expte N° 1-312.751/10	3057
N° 400003242 - Costilla, Marcela Alejandra vs. Flores, Aurelio - Expte. N° 382.906/12	3057
N° 400003240 - Morales, Marcela vs. Compañía Inmobiliaria San Lorenzo SRL - Expte. N° 1-409.877/12	3057
N° 400003233 - Gray, Norberto Jorge - Expte. N° 640/10	3058
N° 400003208 - Juárez, Pedro Verónico vs. Dodss, William, Herbert Graham - Expte. N° 15.794/12	3058

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 400003253 - Martín Alberto - Expte. N° 407.399/12	3058
N° 100034128 - Daniela Claudia Franco - DNI. 21943404	3059

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 100034120 - Carnes Sureñas S.R.L.	3059
N° 100034110 - Serfin S.R.L.	3060

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

N° 100034130 - Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia de Salta, para el día 07/06/13	3061
---	------

Pág.

N° 100034129 - Colegio de Jueces de Paz de la Provincia de Salta
- San Ramón de la Nueva Orán, para el día 08/06/13 36061

ASAMBLEAS

N° 100034127 - Instituto Salteño de Intercambio Cultural Argentino
Norteamericano (ISICANA), para el día 07/06/13 3062
N° 100034124 - Aero Club Salta, para el día 08/06/13 3062
N° 100034122 - Asociación Cultural Belgrano, para el día 26/06/13 3062
N° 100034115 - Club Deportivo Alianza San Martín Tercif - Tartagal, para el día 31/05/13 3062
N° 100034112 - Círculo Social y Deportivo Dr. Adolfo Güemes, para el día 07/06/13 3063
N° 100034111 - Sociedad Española de SS.MM. de Salta, para el día 26/05/13 3063
N° 100034104 - Agrupación Tradicionalista Gauchos
de Güemes - Fortín Atocha, para el día 09/06/13 3063

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100034135 - Del día 16/05/13 3064

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400003259 - Del día 16/05/13 3064

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION DELEGADA

Salta, 15 de Mayo de 2013

RESOLUCION N° 278D

Ministerio de Salud Pública

Expte. n° 7.445/13 - código 74

VISTO que por Resolución n° 056-I/13, emanada del Instituto Provincial de Salud de Salta (I.P.S.S.), se acepta la renuncia presentada por la señora Susana Inés Pedraza, como personal de la Institución, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto n° 1595/12, con arreglo a lo dispuesto en las Leyes n° 7694 y n° 5348 de Procedimientos Administrativos - Título II, Capítulo I, Sección III, el Poder Ejecutivo delega al Secretario General de la Gobernación y Ministros de las respectivas carteras, la competencia referente a la aceptación de renuncia de los agentes de la Administración Pública Provincial.

Que los organismos competentes tomaron la intervención previa que les corresponde.

Por ello,

El Ministro de Salud Pública

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar la Resolución n° 056-I/13, emanada del Instituto Provincial de Salud de Salta (I.P.S.S.), cuya copia certificada forma parte de la presente.

Art. 2° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Néstor Enrique Heredia
Ministro de Salud Pública

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 271D - 14/05/2013 - Expediente N° 01-87.072/13

Artículo 1° - Otorgar, a partir del día 06 de febrero de 2013, "Asignación por Vivienda", a favor del Dr. Roberto Antonio Minetti D'Andrea, D.N.I. N° 17.131.162, como Secretario Letrado del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia y Garantías - Distrito Cafayate, por los motivos expuestos en el considerando de la presente, por la suma equivalente al importe locativo mensual, siempre que no exceda el tope legal en los términos y porcentajes establecidos en la Ley N° 5777.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la partida presupuestaria de Jurisdicción 13 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 2 - Inciso 1 - Partida 411111.1006, "Asignación por Vivienda". Ejercicio vigente.

Samson

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 272D - 14/05/2013 - Expediente N° 01-86.757/13.

Artículo 1° - Otorgar, con vigencia al 06 de febrero de 2013, "Asignación por Vivienda", a favor del Dr. Martín Héctor Eduardo Padilla, D.N.I. N° 25.618.894, Secretario de Primera Instancia del Juzgado en lo Correccional y de Garantías y de Menores 2ª Nominación - Distrito Orán, por los motivos expuestos en el considerando de la presente, por la suma equivalente al importe locativo mensual, siempre que no exceda el tope legal en los términos y porcentajes establecidos en la Ley N° 5777.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las partidas respectivas de la Jurisdicción 13 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 2 - Inciso 1 - Partida 411111.1006 "Asignación por Vivienda", del presupuesto vigente.

Samson

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 273D - 14/05/2013 - Expediente N° 0100167-1.064/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 05 de Noviembre de 2012, la renuncia presentada por la señora Mer-

cedes Amanda Ledesma, DNI. N° 12.798.874, por acogerse al Beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez acordado por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta, mediante Resolución de fecha 03 de Octubre de 2012, al Cargo: Enfermera - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo 1 - N° de Orden 17, dependiente del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Pichanal - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Art. 2° - La renunciante, conservará el nivel escalafonario adquirido hasta tanto se expida la Comisión Médica sobre el derecho al Retiro Definitivo por Invalidez o lo deje sin efecto, pudiendo reingresar a la Administración Pública Provincial en el supuesto previsto en el artículo 50 de la Ley N° 24.241. Ello, no implica reserva del cargo, ni la indisponibilidad de la vacante resultante.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 274D - 14/05/2013 - Expediente N° 0100134-18917/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Febrero de 2013, la renuncia presentada por la señora Sixta Sanabria, DNI. N° 09.993.336, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01202 de fecha 16 de Noviembre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Auxiliar Administrativo - Agrupamiento: Administrativo - Subgrupo 2 - N° de Orden 444.5 del Decreto N° 1034/96, cargo transferido al Hospital "Señor del Milagro" - Ministerio de Salud Pública, por Decreto N° 4213/09.

Art. 2° - Dejar establecido que la señora Sixta Sanabria, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 275E - 14/05/2013 - Expediente N° 0100127-140.609/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Octubre de 2012, la renuncia presentada por la señora Beatriz Elsa Chesa, DNI. N° 10.440.250, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01198 de fecha 26 de Junio de 2012, por la Administración Nacional de la Seguridad

Social UDAI - Orán, al Cargo: Personal de Servicios Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo: 1 - N° de Orden 262, dependiente del Hospital "Pte. Juan Domingo Perón" de Tartagal - Ministerio de Salud Pública, Decreto N° 1.034/96.

Art. 2° - Dejar establecido que la señora Beatriz Elsa Chesa no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Heredia

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 276D - 14/05/2013 - Expediente N° 159-218.370/12

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01-12-12 la renuncia de la señora Marta Choque, D.N.I. N° 5.747.136, en el cargo de Técnico Liquidador del Departamento Liquidaciones, División Otros Niveles de Educación, Planta Permanente, Agrupamiento Técnico, Subgrupo 2, Función Jerárquica VII, de la Dirección General de Personal de este Ministerio, por razones de acogerse al beneficio de la Jubilación.

Art. 2° - Dejar establecido que el personal dimitente, por expresa voluntad, no cumplimentó con la realización del examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9°, Resol. SRT N° 43/97, Artículo 6°).

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 277D - 14/05/2013 - Expediente N° 0120159-236.071/2012-0

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/01/2013, la renuncia presentada por la Sra. Cabello Juana D.N.I. N° 5.641.013, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4296 "Jesús de Nazareth" de la localidad de Pichanal, departamento Orán, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución N° 279D - 15/05/2013 - Expte. N° 33-17.004/13 Cde. 1

Artículo 1° - Ratificar la Resolución N° 714/13 de la Dirección de Vialidad de Salta, a través de la cual se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Miguel Manuel Farfán, D.N.I. N° 8.177.790, agente de Planta Permanente, Función de Sereno, Clase XI (once) - Departamento Mantenimiento Vial, Región Este; del citado organismo, a partir del 01 de febrero de 2013, por acogerse al Beneficio Jubilatorio.

Parodi

El Anexo que forma parte de la Resolución N° 278D, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

RESOLUCIONES

O.P. N° 100034134

F. v/c N° 0002-03064

Dirección General de Rentas

Salta, 14 de Mayo de 2.013

RESOLUCION GENERAL N° 13/2.013

VISTO:

La Resolución General N° 30/1.994 de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba el Sistema Sares 2.000;

Que conforme a los estudios realizados por el Subprograma Sares 2.000 y Delegaciones del Interior de esta Dirección, deviene oportuno incorporar un nuevo grupo de contribuyentes y/o responsables al sistema mencionado, los que se detallan en Anexos, que forman parte de la presente resolución;

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 5°, 6°, 7° y concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1°.- Incorporar al sistema Sares 2.000, aprobado por Resolución General N° 30/1.994, a las Municipalidades incluidas en la nómina, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Los sujetos comprendidos en dicha nómina deberán:

A. Realizar todas las presentaciones relativas a sus obligaciones tributarias, conforme la Resolución General N° 21/2.012, presentando los formularios habilitados a tal efecto, mediante la transferencia electrónica de datos a través de la página web de la Dirección General de Rentas, de la Provincia de Salta (www.dgrsalta.gov.ar) utilizando el aplicativo SIPOT, (versión 3.1) vigente o el que en el futuro lo reemplace, de conformidad a las fechas de vencimiento y con el procedimiento que para cada caso fije esta Dirección.

B. Realizar los pagos de sus deudas tributarias en las sucursales del Banco Macro S.A. habilitadas a tal efecto, o vía internet a través de las modalidades habilitadas: Orden de Pago Electrónica (OPE), Pago Mis Cuentas o Interbanking.

Artículo 3°.- El sistema de administración y control antes nombrado será de aplicación para las obligaciones fiscales que se devenguen a partir del mes de Junio de 2.013 con vencimiento en Julio de 2.013, para los responsables incluidos en el Anexo pertinente.

Artículo 4°.- El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución General, por parte de los contribuyentes y/o responsables, será pasible de las sanciones previstas en el artículo 37° y concordantes del Código Fiscal.

Artículo 5°.- Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

Artículo 6°.- Notificar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

CPN **Diego Dorigato Manero**
Director General
DGR - Salta

VERANEXO

Imp. \$ 82,00

e) 17/05/2013

O.P. N° 100034133

F. v/c N° 0002-03064

Dirección General de Rentas

Salta, 14 de Mayo de 2.013

RESOLUCION GENERAL N° 12/2.013

VISTO:

La Resolución General N° 30/1.994 de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba el Sistema Sares 2.000;

Que conforme a los estudios realizados por el Subprograma Sares 2.000 y Delegaciones del Interior de esta Dirección, deviene oportuno incorporar un nuevo grupo de contribuyentes y/o responsables al sistema mencionado, los que se detallan en Anexos, que forman parte de la presente resolución;

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 5°, 6°, 7° y concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1°.- Incorporar al sistema Sares 2.000, aprobado por Resolución General N° 30/1.994, a los contribuyentes y/o responsables incluidos en la nómina, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Los sujetos comprendidos en dicha nómina deberán:

A. Realizar todas las presentaciones relativas a sus obligaciones tributarias, conforme la Resolución General N° 21/2.012, presentando los formularios habilitados a tal efecto, mediante la transferencia electrónica de datos a través de la página web de la Dirección General de Rentas, de la Provincia de Salta (www.dgrsalta.gov.ar) utilizando el aplicativo SIPOT, (versión 3.1) vigente o el que en el futuro lo reemplace, de conformidad a las fechas de vencimiento y con el procedimiento que para cada caso fije esta Dirección.

B. Realizar los pagos de sus deudas tributarias en las sucursales del Banco Macro S.A. habilitadas a tal efecto, o vía internet a través de las modalidades habilitadas: Orden de Pago Electrónica (OPE), Pago Mis Cuentas o Interbanking.

Artículo 3°.- El sistema de administración y control antes nombrado será de aplicación para las obligaciones fiscales que se devenguen a partir del mes de Junio de 2.013 con vencimiento en Julio de 2.013, para contribuyentes y/o responsables incluidos en el Anexo pertinente.

Artículo 4°.- El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución General, por parte de los contribuyentes y/o responsables, será pasible de las sanciones previstas en el artículo 37° y concordantes del Código Fiscal.

Artículo 5°.- Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

Artículo 6°.- Notificar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

CPN Diego Dorigato Manero
Director General
DGR - Salta

VERANEXO

Imp. \$ 138,00 e) 17/05/2013

O.P. N° 100034132 F. v/c N° 0002-03064

Dirección General de Rentas

Salta, 14 de Mayo de 2.013

RESOLUCION GENERAL N° 11/2.013

VISTO:

La Resolución General N° 30/1.994 de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba el Sistema Sares 2.000;

Que conforme a los estudios realizados por el Subprograma Sares 2.000 y Delegaciones del Interior de esta Dirección, deviene oportuno incorporar un nuevo grupo de contribuyentes y/o responsables al sistema mencionado, los que se detallan en Anexos, que forman parte de la presente resolución;

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 5°, 6°, 7° y concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1°.- Incorporar al sistema Sares 2.000, aprobado por Resolución General N° 30/1.994, a los contribuyentes y/o responsables incluidos en la nómina, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Los sujetos comprendidos en dicha nómina deberán:

A. Efectuar sus presentaciones en concepto de Impuesto a las Actividades Económicas, régimen Convenio Multilateral con el aplicativo SIFERE.

B. Realizar las presentaciones relativas a sus obligaciones tributarias en concepto de Agente de Retención y/o Percepción (excepto para Agentes incluidos en el régimen SIRCAR), y Cooperadoras Asistenciales, conforme la Resolución General N° 21/2.012, presentando los formularios habilitados a tal efecto, mediante la transferencia electrónica de datos a través de la página web de la Dirección General de Rentas, de la Provincia de Salta (www.dgrsalta.gov.ar) utilizando el aplicativo SIPOT, (versión v.3.1) vigente o el que en el futuro lo reemplace, de conformidad a las fechas de vencimiento y con el procedimiento que para cada caso fije esta Dirección. Realizar los pagos de sus deudas tributarias en las sucursales del Banco Macro S.A. habilitadas a tal efecto, o vía internet a través de las modalidades habilitadas: Orden de Pago Electrónica (OPE), Pago Mis Cuentas o Interbanking.

Artículo 3°.- El sistema de administración y control antes nombrado será de aplicación para las obligaciones fiscales, que se devenguen a partir del mes de Junio de 2.013 con vencimiento en Julio de 2.013, para contribuyentes y/o responsables incluidos en el Anexo pertinente.

Artículo 4°.- El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución General, por parte de los contribuyentes y/o responsables, será pasible de las sanciones previstas en el artículo 37° y concordantes del Código Fiscal.

Artículo 5°.- Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

Artículo 6°.- Notificar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

CPN Diego Dorigato Manero
Director General
DGR - Salta

VERANEXO

Imp. \$ 241,00

e) 17/05/2013

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100034119

F. N° 0001-48756

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Licitación Pública N° 08/ 2.013**

Para la Adquisición de "Indumentaria de Temporada Otoño-Invierno para el Personal Profesional, Administrativos (Oficina y Regiones), Ordenanzas, Técnicos (Oficina y Regiones) y Choferes de la D.V.S."

Presupuesto Oficial: \$ 300.000,00 (Pesos: Trescientos Mil).

Expte.: N° 0110033-40884/2013-1.

Apertura: 03 de Junio de 2.013 a Horas 10,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos: Trescientos).

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 30-05-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

C.P.N. Raquel I. Maizel de Levín
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 17/05/2013

O.P. N° 100034118

F. N° 0001-48756

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Licitación Pública N° 07/ 2.013**

Para la Adquisición de "Indumentaria de Temporada Otoño - Invierno para el Personal de Campaña (Mecánicos, Gomeros, Electricistas, Maquinistas, Choferes, Personal de Cuadrilla, Encargados de Señalización, Encargados y Auxiliares de Almacén, Soldadores y Personal de Control de Gargas) de la D.V.S."

Presupuesto Oficial: \$ 650.000,00 (Pesos: Seiscientos Cincuenta Mil).

Expte.: N° 0110033-40.884/2013-0.

Apertura: 03 de Junio de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387)432-1410.

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos: Trescientos).

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 30-05-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

C.P.N. Raquel I. Maizel de Levín
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 17/05/2013

O.P. N° 100034117

F. v/c N° 0002-03063

Gobierno de la Provincia de Salta**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones****Licitación Pública N° 105/13**

Objeto: Adquisición de Medicamentos e Insumos Oncológicos.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.****Expediente: 0100321-67.031/2013-J.**

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Fecha de Apertura: 03/06/2013 - Horas: 10:00.

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos 00/100), depositados en la cuenta de Banco Macro N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial: \$ 646.474,82 (Pesos Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro con 82/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Con-

trataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa
Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 17/05/2013

O.P. N° 100034116 F. v/c N° 0002-03062

Gobierno de la Provincia de Salta
Secretaría de Procedimientos de Contrataciones
Licitación Pública N° 106/13

Objeto: Adquisición de Camas para Pacientes

Organismo Originante: **Hospital Público Materno Infantil S.E.**

Expediente: 0100244-1.844/2013-0.

Destino: Hospital Público Materno Infantil S.E.

Fecha de Apertura: 04/06/2013 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos 00/100), depositados en la cuenta de Banco Macro N° 3-100-0940684385-3 del Hospital Público Materno Infantil S.E.

Monto Oficial: \$ 300.000,00 (Pesos Trescientos Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block -

Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa
Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 17/05/2013

O.P. N° 100034024

F. N° 0001-48656

Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 13/2013.

Obra: Ruta Nacional N° 51 - Provincia de Salta

Tramo: San Antonio de los Cobres - Cauchari.

Sección I: San Antonio de los Cobres - Mina La Poma.

Tipo de Obra: Excavaciones no clasificada varias; Conformación de Terraplenes; Excavación para fundaciones de alcantarillas; Construcción de alcantarillas; Construcción de sub-base granular en 0.15m de espesor; Construcción de base granular en 0.20m de espesor; Construcción de Carpeta asfáltica de 0.06m de espesor; Construcción de cordón protector de borde de pavimento; Señalamiento horizontal y vertical; Colocación Baranda metálica cincada para defensa; Construcción de banquetas enripiadas, etc.

Presupuesto Oficial: Pesos Sesenta y Un Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Veintidós (\$ 61.696.422,00), referidos al mes de Marzo de 2013.

Garantía de la Oferta: Pesos Seiscientos Dieciseis Mil Novecientos Sesenta y Cuatro con 22/100 (\$ 616.964,22).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos Doce Mil Trescientos Treinta y Nueve (\$ 12.339,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 31 de Mayo de 2013.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 2 de Julio de 2013 a las 11 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 20/12, 88/12 y 89/12.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Jorge V. Barrera
Jefe División Administración (Int.)
5° Distrito - Salta

Imp. \$ 900,00 e) 14/05 al 03/06/2013

O.P. N° 100034023 F. N° 0001-48656

Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 89/12.

Obra: Ruta Nacional N° 50, Tramo: S. R. de la Nueva Orán - Límite con Bolivia, Sección: Km. 67,75 - Km. 71,77. Provincia de Salta.

Tipo de Obra: Estabilización de taludes. Desbosque, destronque y limpieza de terreno, excavaciones, gaviones de piedra embolsada, relleno de talud para sostenimiento de gaviones a media ladera, construcción de accesos y caminos auxiliares, mantenimiento de accesos y caminos auxiliares, etc.

Presupuesto Oficial: Pesos Veintitrés Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Cinco (\$ 23.999.785,00) referidos al mes de Diciembre de 2012.

Garantía de la Oferta: Pesos Doscientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Siete con 85/100 (\$ 239.997,85).

Plazo de Obra: Doce (12) Meses.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Ochocientos (\$ 4.800,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 31 de Mayo de 2013.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 2 de Julio de 2013 a las 11 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 20/12, 88/12 y 13/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Jorge V. Barrera
Jefe División Administración (Int.)
5° Distrito - Salta

Imp. \$ 900,00 e) 14/05 al 03/06/2013

O.P. N° 100034022 F. N° 0001-48656

Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 88/12.

Obra: Ruta Nacional N° 50, Tramo: S. R. de la Nueva Orán - Límite con Bolivia, Sección: Km. 64,87 - Km. 67,75 - Provincia de Salta.

Tipo de Obra: Estabilización de taludes. Desbosque, destronque y limpieza de terreno, excavaciones, gaviones de piedra embolsada, relleno de talud para sostenimiento de gaviones a media ladera, mantenimiento de accesos y caminos auxiliares, etc.

Presupuesto Oficial: Pesos Veintitrés Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Setenta y Siete (\$ 23.249.077,00) referidos al mes de Diciembre de 2012.

Garantía de la Oferta: Pesos Doscientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa con 77/100 (\$ 232.490,77).

Plazo de Obra: Doce (12) Meses.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta (\$ 4.650,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 31 de Mayo de 2013.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 2 de Julio de 2013 a las 11 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 20/12, 89/12 y 13/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Jorge V. Barrera

Jefe División Administración (Int.)
5° Distrito - Salta

Imp. \$ 900,00

e) 14/05 al 03/06/2013

O.P. N° 100034021

F. N° 0001-48656

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

**La Dirección Nacional de Vialidad comunica
la Prórroga del Llamado a Licitación Pública
la siguiente Obra:**

Licitación Pública N° 20/12.

Obra: Ruta Nacional N° 86 - Provincia de Salta.

Tramo: Tartagal - Tonono.

Sección: Km. 0,000 (Tartagal) - Km. 32,400 (Tonono)

Tipo de Obra: Mejoramiento de calzada existente, construcción de base y carpeta de rodamiento con mezcla asfáltica en caliente, construcción y ampliación de alcantarillas, etc.

Presupuesto Oficial: Pesos Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Veinte Mil (\$52.620.000,00) referidos al mes de Junio de 2012.

Garantía de la Oferta: Pesos Quinientos Veintiséis Mil Doscientos (\$ 526.200,00).

Plazo de Obra: Nueve (9) Meses.

Valor del Pliego: Pesos Diez Mil Quinientos Veinticuatro (\$ 10.524,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 2 de Julio de 2013 a las 11 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 88/12, 89/12 y 13/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3° Piso - D.N.V.

Jorge V. Barrera

Jefe División Administración (Int.)
5° Distrito - Salta

Imp. \$ 300,00

e) 14/05 al 20/05/2013

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100034121

F. N° 0001-48759

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Secretaría de Gestión Administrativa y R.R.H.H.

Departamento Infraestructura

El Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta Convoca a:

Concurso de Precios N°: 4/13

Expte. N°: 159-35.749-13

Fecha de Apertura: 27/05/2013 Horas: 11:30

Lugar de Apertura: Departamento Infraestructura - Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología - sito en calle San Luis 52 - Salta.

Para Acondicionamiento de Instalación Eléctrica y Colocación de A.A. - U°E° N° 4096 "Coronel Vicente de Uriburu", ciudad Tartagal, Salta del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Consultas: Dpto. Infraestructura - sito en San Luis N° 52 - Salta- en el horario de 8,00 a 14,00 Hrs.

Teléfono N° 0387- 4954225.

Monto Oficial: \$ 57.000,00 (pesos cincuenta y siete mil con 00/00).

Arq. Gustavo José Figueroa

Dpto. Infraestructura

Sec. de Gestión Adm. y RR.HH.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

Lic. Adriana Mirta Gana de Facchin

Directora General de Administración

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 17/05/2013

O.P. N° 100034114

F. N° 0001-48753

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Hospital Público de Gestión Descentralizada

Dr. Arturo Oñativia

Concurso de Precios N° 017/13

Adquisición: Útiles Menores Médicos - Guías.

Expte.: N° 076-10.713/13

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 28/05/2013 Horas: 11:00

Pliego: Sin costo.

Monto Oficial: \$ 35.648,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en Sector Compras sito en calle Dr. Paz Chain 36 - Salta. Desde el día 17/05/13 al 28/05/13 en horario de 7:00 a 14:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chain 36 - Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (Int. 112)

Lilian Cruz de Zegarra

Jefa de Sec. Gestión Compra

Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo Oñativia - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 17/05/2013

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 400003218

F. N° 0004-02222

Ref. Expte. N° 0090034-172.450/12

Ramón López Sánchez, L.C. N° 07.226.990, y otros, tiene solicitada división de concesión de agua

pública de los Catastros de origen N° 416, 578, 4624 y 13224, para el inmueble Catastro N° 13226 del Dpto. Rosario de Lerma para irrigación de 10,0000 Has. con carácter permanente, con una dotación de 5,25 lts./seg., aguas a derivar del Ríos Toro, margen izquierda, cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función de art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Fdo. Dra. Sandra M. Siegrist - Asesora Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00

e) 14 al 20/05/2013

O.P. N° 400003217

F. N° 0004-02221

Ref. Expte. N° 0090034-172.447/12

Ramón López Sánchez, L.C. N° 07.226.990, tiene solicitada división de concesión de agua pública de los Catastros de origen N° 416, 578, 4624 y 13224, para el inmueble Catastro N° 13228 del Dpto. Rosario de Lerma para irrigación de 10,0000 Has. con carácter permanente, con una dotación de 5,25 lts./seg., aguas a derivar del Ríos Toro, margen izquierda, cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Fdo. Dra. Sandra M. Siegrist - Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00

e) 14 al 20/05/2013

O.P. N° 100034012 F. N° 0001-48641

Ref. Expte. N° 0090034-28.168/2012-0

Proyectos y Desarrollos Urbanos S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71164477-2, gestiona la concesión de uso de agua pública a extraer mediante acueducto existente "Castellanos - Los Maitines", para el Catastro de mayor extensión N° 149886 del Dpto. Capital, para consumo humano (abastecimiento de Club de Campo Privado Finca La Montaña, con una dotación de 5,93 lt/seg., conforme previsiones del art. 65 del C.A.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. a), 51, 62, 65, 66, 201, ss. y cc. del Código de Aguas y su Decreto Reglamentario 2299/03, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha captación. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría - Abogada - Jefe Programa Fiscalización y Control - Secretaría de Recursos Hídricos - Ministerio de Ambiente y Prod. Sust.

Imp. \$ 262,00 e) 14 al 20/05/2013

O.P. N° 40003209 F. N° 0004-02216

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable****Secretaría de Recursos Hídricos**

Ref. Expte. N° 0090034-13.322/2013-0

"Céspedes Sánchez, Antonio D.N.I. N° 93.671.106, Co-Titular Registral del inmueble Catastro N° 5350, del Dpto. Cerrillos, gestiona la finalización del trámite de concesión de agua pública subterránea de 1 (un) pozo preexistente para irrigación de 20 Has., con un volumen total anual de 0,3650 hm3 (comprendidos de 250 m3 por hora con 4 horas de bombeo diarias), con carácter eventual.- Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. b), 51, 69, 140/158, 201 ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en

toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación.- Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría - Abogada - Jefe Programa - Fiscalización y Control. Secretaría de Recursos Hídricos, Salta 07 de Mayo de 2013. Dra. Silvia F. Santamaría, Jefe de Progr. Fiscalización y Control Secretaria de Recursos Hídricos - Ministerio de Ambiente y Prod. Sust.

Imp. \$ 250,00

e) 13 al 17/05/2013

NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

O.P. N° 100034085

F. v/c N° 0002-03059

El Instituto Provincial de Vivienda notifica por este medio a los Sres. Roberto René Roble (D.N.I. N° 23.228.823) y Olga Beatriz Coronel (D.N.I. N° 23.860.499), de la Resolución IPV N° 757 dictada el 25/07/06 respecto del inmueble identificado como manzana B - parcela 9, del grupo habitacional "70 Viviendas en Las Lajitas" - Salta", cuyo texto completo se transcribe a continuación.

Instituto Provincial de Vivienda

Salta, 25 de Julio de 2006

RESOLUCION N° 757

VISTO, el legajo R- 033, de los Sres. Roble Roberto René, D.N.I N° 23.228.823 y Coronel Olga Beatriz, D.N.I.N° 23.860.499 de la localidad de Las Lajitas, y

CONSIDERANDO:

Que Gerencia Social informa que los Sres. Roble/ Coronel, fueron adjudicados mediante la Resolución I.P.D.U.V N° 297 de fecha 12/10/1994 en una unidad integrante del Grupo Habitacional "70 Viviendas en Las Lajitas", identificada como Manzana B- Parcela 9, de la localidad de Las Lajitas;

Que a fs. 42 Gerencia Financiera de acuerdo a la documentación obrante solicita dictamen de Asesoría Jurídica, que a fs. 42/ vta. se expide en los siguientes

términos: "...Ante la falta de pago reiterada pese a las innumerables intimaciones cursadas, entiendo debería revocarse el beneficio de la adjudicación. A tal fin corresponde el dictado del pertinente acto administrativo.

En relación a la ocupante habría de tenérsela como usurpadora y proceder a su oportuno desalojo...";

Que Gerencia Financiera, compartiendo lo dictaminado por Asesoría Jurídica, es que a fs. 43 solicita el dictado del Acto Administrativo, donde se deje sin efecto la adjudicación conferida a los Sres. Roble/Coronel;

Por ello y, en uso de las facultades otorgadas por la Ley Provincial n° 5.167/77 y su modificatoria Ley N° 5.963/82; y lo dispuesto por Resolución I.P.V. N° 733/06.

La Coordinadora Ejecutiva y el Coordinador Técnico a Cargo del Despacho de la Presidencia del Instituto Provincial de Vivienda

RESUELVEN:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta mediante Resolución I.P.D.U.V. N° 297 de fecha 12/10/1994, de los Sres. Roble Roberto René, D.N.I. N° 23.228.823 y Coronel Olga Beatriz, D.N.I. N° 23.860.499, de la unidad integrante del Grupo Habitacional "70 Viviendas en Las Lajitas", identificada como Manzana B - Parcela 9; Declarando vacante dicha unidad y disponiendo la baja y archivo definitivo del legajo R- 033 de la localidad de Las Lajitas.

Artículo 2º - Otorgar a los ex- adjudicatarios el plazo de diez (10) días hábiles administrativos contados a partir de su notificación, para que entregue a este Organismo el inmueble desadjudicado, libre de ocupantes y/o efectos personales, bajo apercibimiento de precederse al lanzamiento a la vía pública, con auxilio de las fuerzas policiales en caso de ser necesario, conforme lo autoriza la reglamentación vigente.

Artículo 3º - La presente Resolución será refrendada por el Sr. Gerente Financiero.

Artículo 4º - Regístrese, comuníquese a Gerencia Social y a Gerencia Financiera, por cuyo intermedio notifíquese fehacientemente, a los interesados, archívese.

María Candelaria Durruty
Coordinadora Ejecutiva
Instituto Prov. Vivienda - Salta
a/c despacho Presidencia Resolución N° 733-06
Ing. Rodolfo Cornejo

Coordinador Técnico
I.P.V.

a/c despacho Presidencia Resolución N° 733-06
C.P.N. Roberto A. Díaz Ashur
Gerente Financiero
Instituto Provincial de Vivienda

Asesoría Jurídica, 15 de Mayo de 2.013, a los fines de lo dispuesto por el art. 150 de la Ley N° 5.348 de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta, publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Firmado: Dr. José O. Zubáice - Asesor Jurídico - Instituto Provincial de Vivienda.

Imp. \$ 342,00

e) 16 al 20/05/2013

O.P. N° 100034082

F. v/c N° 0002-03058

El Instituto Provincial de Vivienda Notifica por este medio al Sr. Yarade Moisés A. (D.N.I. N° 20.650.337) y Gumilla Silvia (D.N.I. N° 23.517.572) y/o Ocupantes Actuales, de la Intimación de Pago que rola a Fs. 78 expedida el 22/01/2013 respecto del inmueble identificado como Mnz. 811 A - Casa 02 - Gpo 300 Viv. - Barrio Docente, Salta", cuyo texto completo se transcribe a continuación.

El Instituto Provincial de Vivienda les informa que, de acuerdo a nuestro sistema informático Ud./Uds. registran a la fecha de emisión de la presente, de la correspondiente a 15 (Quince) cuotas vencidas exigibles, y sus correspondientes intereses. Conforme a la reglamentación vigente, y de pleno conocimiento por Ud./Uds. al momento de la recepción de la Unidad Habitacional Adjudicada y de acuerdo a la Resolución I.P.V. N° 662/2008 por la cual expresaron su adhesión al nuevo plan, la falta de pago de 3 (Tres) cuotas consecutivas o 5 (Cinco) alternadas, determinará la caducidad del acuerdo, la pérdida de los beneficios y el retorno a la situación precedente al acogimiento. Asimismo, constituye causal suficiente de Desadjudicación de la vivienda o iniciar Trámites de Ejecución Hipotecaria, según corresponda. Por ello, Intimamos a Ud./Uds. a presentarse en el área de morosidad - (P - Alta) de este Instituto, en el plazo perentorio de 5 (Cinco) días hábiles administrativos, contados a partir de la recepción de la presente, a efectos de proceder a la regularización de la deuda existente. Se le hace saber que en caso de silencio o incumplimiento al vencimiento del plazo otorgado, sin más trámites se iniciarán las acciones administrativas y/o judiciales pertinentes, dándose asimismo inter-

vención a la Oficina de Informaciones Comerciales. (Si al momento de recibir esta notificación Ud. ya regularizó su situación, le agradeceremos presentarse igualmente con los respectivos comprobantes de pagos y con la presente, a efectos de desestimarla.) Queda Ud. Legalmente Notificado/a.

Asesoría Jurídica, 30 de Abril de 2.013. A los Fines de lo dispuesto por el Art. 150 de la Ley N° 5.348 de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta, publíquese por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia. Firmado: Dr. José Hubaide - Asesor Jurídico - Instituto Provincial de Vivienda.

Imp. \$ 270,00 e) 16 al 20/05/2013

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100034125 F. N° 0001-48766

Sociedad Anónima de Transporte Automotor (SAETA)

Informa que en el marco del Expediente N° 239-5966/13, referido a la Contratación Directa con Precio Testigo, artículo 12 de la Ley N° 6.838) para la provisión de 50 (cincuenta) Evolis Primacy Ribbon YMCKO ½ P 400 print roll y 12 (doce) kit de limpieza, resultó adjudicataria la siguiente firma:

ID Group S.A., C.U.I.T. N° 30-70805310-0, con domicilio en Pedriel N° 1.480 de la Ciudad de Buenos Aires

Valor de la Contratación: \$ 23.091,64 (Pesos veintitrés mil noventa y uno con 64/100) IVA, gastos de seguro y flete incluidos.

C.P.N. Claudio F. Juri
Gerente Administrativo Financiero
SAETA S.A.

Imp. \$ 60,00 e) 17/05/2013

O.P. N° 100034113 F. N° 0001-48752

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Expte. N° 33-41.966/2013-0

Contratación Directa por Libre Negociación con Municipalidad de El Quebrachal

De acuerdo a lo establecido en el Art.24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la Municipalidad de El Quebrachal para trabajos de enripiado en camino vecinal a Las Margaritas, en una longitud de 16 kilómetros, autorizada con encuadre legal en el Art.13 de la Ley 6.838 - Presupuesto Oficial \$ 3.000.000,00.

Contratación Directa por Libre Negociación:

Oferente:

Municipalidad de El Quebrachal. Cotiza por la suma total de \$ 3.000.000,00. Los trabajos consisten en: 1) Abovedamiento de camino según Plano Tipo V-384 Tipo A, 2) Desmalezamiento de zona de camino; 3) Caños de H° S/Plano A-82 D=1,00 m para ALC. s/ Plano H-2993; 4) Hormigón H-17 para Alcantarillas; 5) Terraplén con Compactación Especial y 6) Construcción de Calzada Enripiada.

Por Resolución N°859/2013 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 03 de abril hasta el 30 de Noviembre del año en curso.

Ing. Gerardo R. Villalba
Director
Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 17/05/2013

O.P. N° 100034108 F. N° 0001-48743

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D.
"San Bernardo"

Compra Directa N° 34 - Art. 13 - Inc.: H

Adquisición: "Oxigenador y Alambre Monofilamento"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 34 - Art. 13-Inc.: H con destino al Servicios de Cirugía Cardiovascular. La apertura de la misma se realizó el día 25/02/2013 a horas. 17:00 con el siguiente detalle:

DISTRIVEL y/o Rubén Velarde

Renglones: 01 y 02

Importe Total: \$ 14.900,00

C.P.N. Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00 e) 17/05/2013

O.P. N° 100034107

F. N° 0001-48743

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D.
"San Bernardo"****Compra Directa N° 33 - Art. 13 - Inc.: C****Adquisición: "Repuesto p/Turbina Odontológica"**

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 33 - Art. 13-Inc.: C, con destino al Programa de Odontología. La apertura de la misma se realizó el día 23/02/2013 a horas 10:30 con el siguiente detalle:

Gacela S.R.L.

Renglones: 01 - 02 y 03

Importe Total: \$7.562,50

C.P.N. Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 17/05/2013

O.P. N° 100034106

F. N° 0001-48743

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 31-Art. 13-Inc.: H****Adquisición: "Insumos Varios"**

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 31 - Art. 13-Inc.: H con destino a diferentes Servicios. La apertura de la misma se realizó el día 22/02/2013 a horas. 10:00 con el siguiente detalle:

Droguería Lar-Pos y/o Lara Humberto

Renglón: 02

Importe Total: \$ 3.651,60

Droguería Express y/o Kaixo S.A.

Renglones: (04 Compartido) - 05 - 06 y 09

Importe Total: \$ 12.730,00

Insumos Biomédicos S.A.

Renglones: 01 y 04

Importe Total: \$ 25.840,00

Droguería Ibero Argentina de Claudia Lozano

Renglones: (02 Compartido) y 03

Importe Total: \$ 10.320,44

C.P.N. Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 17/05/2013

O.P. N° 100034105

F. N° 0001-48743

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 29-Art. 13-Inc.: H****Adquisición: "Medicamentos"**

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 29 - Art. 13-Inc.: H, con destino al Servicio de Neurocirugía. La apertura de la misma se realizó el día 21/02/2013 a horas. 10:00 con el siguiente detalle:

Droguería Ibero Argentina de Claudia Lozano

Renglón: 05

Importe Total: \$ 20.100,00

Droguería Express y/o Kaixo S.A.

Renglones: 01 - 02 y (03 Compartido)

Importe Total: \$ 4.635,00

Droguería Salta Salud S.R.L.

Renglones: 03 y 04

Importe Total: \$ 316,00

Insumos Biomédicos S.A.

Renglón: (05 Compartido)

Importe Total: \$ 24.000,00

C.P.N. Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 17/05/2013

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 100034126 F. N° 0001-48767

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los artículos 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en decreto 456/97) que el Lic. Rubén Cirilo Cantero en expediente N° 20.684 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de 1° categoría de Oro, Plata, Cobre, ubicado en el departamento Los Andes distrito Taca-Taca, provincia de Salta. La mina se denomina Taca-Taca II X, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son los siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenenacias Posgar/94

P.D.M.	Y=	X=
1	2618878.44	7293420.37
2	2617385.65	7301337.37
3	2621000.00	7301337.37
4	2621000.00	7293072.00
5	2618016.02	7293072.20
	2617385.65	7293565.97

Superficie concedida 2.971 Has. 7.886 m2. Los terrenos de dicha superficie son de propiedad fiscal. Escribano Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 17, 23 y 31/05/2013

O.P. N° 400003161 F. N° 0004-02180

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez y Miguel Alberto Peral, han solicitado la petición de mensura de la mina " Incahuasi XII" de borato, litio, sulfato de sodio, sales alcalinas y alcalinas terreas, ubicada en el Departamento Los Andes, Lugar Incahuasi, que tramita por Expte. N° 19.748, y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenenacias Posgar/94

Y

X

E1= 2634038.65	7324838.81
E2= 2637397.15	7324838.81
E3= 2637397.15	7322397.37
E4= 2634038.65	7322397.37

P.M.D.: Y= 2634720.00 X= 7324350.10

Superficie Concedida 819 has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Las minas colindantes son: Papadopulos XXXV - Expte. N° 19.682, Incahuasi IV - Expte. N° 19.678 e Incahuasi III - Expte. N° 19.677. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 03, 09 y 17/05/2013

O.P. N° 100033800 F. N° 0001-48402

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (texto ordenado en decreto 497/97) que Recursos Energéticos y Mineros Salta SA, en expte. N° 19.948, ha solicitado la petición de mensura de la Mina Marynes Expte. N° 19.948 de Litio, ubicada en el departamento de Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro, que se tramita por expte. N° 19.948

Coordenadas Gauss - Kruger - Posgar - 94

X

Y

7245850.00	2607822.85
7245850.00	2608822.85
7241042.20	2608822.85
7241042.20	2605800.00
7243877.20	2605800.00
7243877.20	2607822.85

P.M.D.: X: 724345880 Y: 260670405. Superficie concedida 1054 has. 2.579 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 03, 09 y 17/05/2013

SUCESORIOS

O.P. N° 400003258 F. N° 0004-02250

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba,

Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados "Vargas Guzmán, Petrona; Torrico, Montaña, Moisés; Torrico, Eduardo Moisés s/Sucesorio"; Expte. N° 2-365.763/11" Ordena: Cítese por edictos, que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Cod. Proc. Civ. y Com.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 14 de Agosto de 2012. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 21/05/2013

O.P. N° 400003257 F. N° 0004-02249

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara Alsina Garrido, en autos caratulados "Cuenca Rivera, Romualdo s/Sucesorio", (Expte. N° 417634/13) Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 09 de Mayo de 2.013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 21/05/2013

O.P. N° 400003256 F. N° 0004-02248

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en autos caratulados "Farfán, Luisa s/Sucesorio", (Expte. N° 417659/12) Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario de circulación comercial masiva (art 723 C.P.C.C). Firmado Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Sal-

ta, 22 de Abril de 2.013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 21/05/2013

O.P. N° 400003254 F. N° 0004-02247

La Dra. Hebe Samson, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, en autos caratulados: "Chávez, Oscar Ramón por Sucesorio" Expte. N° 416679/12 Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Hebe Samson, Juez; Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria. Salta, 13 de Mayo de 2.013. Dra. María Jimena Loutaif, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 21/05/2013

O.P. N° 400003252 F. N° 0004-02245

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez Interino de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados "Heguy, Juan Carlos s/Sucesorio", Expte. Nro. 230.809/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Salta, 02 de Mayo de 2.013. Dra. Rubí Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 21/05/2013

O.P. N° 100034131 F. N° 0001-48774

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez (I.) del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria N° 1, de la Dra. Sara E. Alsina Garrido (I), en autos caratulados "Lescano, Secundino s/Sucesorio", Expte. N° 422.726/13, Cita a

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión del causante Secundino Lescano, D.N.I. N° 3.887.218, fallecido el día 19 de Junio de 2010, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el "Nuevo Diario". Salta, 08 de Mayo de 2013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 17 al 21/05/2013

O.P. N° 100034109

F. N° 0001-48746

Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ava. Nom. Secretaria de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Celebroni, Hugo Azelio Pacifico s/ Sucesorio" - Expte. N° 416.653/12, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y 3 (tres) días en Diario Nuevo Diario de Salta. Fdo. Dra. María Alejandra Gauffin Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 13 de Mayo de 2013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 17 al 21/05/2013

O.P. N° 400003248

F. N° 0004-02242

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab Intestato Morales Gonzalez Alberto Santa Cruz" (Expte. N° 21.828/12), Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como Herederos o Acreedores, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el plazo de Tres Días en los Diarios "El Tribuno" y "Boletín Oficial". Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez. Tartagal, 07 de Mayo de 2013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 16 al 20/05/2013

O.P. N° 400003244

R. s/c N° 400000375

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria a cargo de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados: "Galván, Jorge Armando s/Sucesorio" Expte. N° 2-301.932/10: Cita por edictos que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 14 de Mayo de 2013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Sin Cargo

e) 16 al 20/05/2013

O.P. N° 100034088

F. N° 0001-48731

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, de la ciudad de Cafayate, Secretaria del Dr. Roberto A. Minetti D' Andrea, en los autos caratulados: "Yapura; Orlanda Delicia s/Sucesorio" Expte. N° EXC 128/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Cafayate, Salta 24 de Abril de 2013. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio. Juez. Dr. Roberto A. Minetti D' Andrea. Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 20/05/2013

O.P. N° 100034087

F. N° 0001-48730

El Dr. Federico Augusto Cortés Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nom., Secretaria de Dra. María Alejandra Gauffin en los autos caratulados: "Erazo Carlos Adrián S/ Sucesorio - Expte. N° 392.579/12", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley: publicándose durante tres (3) días en el Diario "El Tribuno" y "Boletín Oficial".

Salta, 3 de Mayo de 2013. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 20/05/2013

O.P. N° 100034086 F. N° 0001-48729

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga Juez Interina del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nom., Secretaria de la Dra. en los autos caratulados: "Aiassa Edgardo Roque Albino y Aiassa Sergio Edgardo s/Sucesorio - Expte. N° 379.285/12", cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley, publicándose durante tres días en el Boletín Oficial, un día en el Diario El Tribuno y dos en un diario de circulación comercial. Salta, 26 de abril de 2013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 20/05/2013

O.P. N° 400003241 F. N° 0004-02238

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Sara Alsina Garrido (Secretaria Interina), Cita a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los Treinta Días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer en el Sucesorio de López, Walter Luis s/Sucesorio" Expte. N° 416.539/12, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres Días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día (1) de publicación en Diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial). Salta, 29 de Abril de 2.013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 17/05/2013

O.P. N° 400003239 R. s/c N° 400000374

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaria a cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos

caratulados: "Flores, Vicente Bautista s/Sucesorio", Expte. N° 1-411397/12: Cita por edictos que se publicaran durante Tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 19 de Abril de 2.013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin Cargo e) 15 al 17/05/2013

O.P. N° 400003238 F. N° 0004-02236

La Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia Ira. Nominación, Secretaria de la Dra. Neily Rocio Fabián, en los autos caratulados "Villalba, Vicente - Sucesorio" - Expte. N° 140/12, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes de esta sucesión para que en el término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (art. 724 del C.F.C.C.).- Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo.: Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez. J.V. González, Salta, 07 de Noviembre de 2.012.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 17/05/2013

O.P. N° 400003237 F. N° 0004-02235

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Gomes, Martin Diego - Sucesorio". Expte. N° 425.102/13. Cítese por edictos, que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial, y en el "Nuevo Diario", a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Mayo de 2.013. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 17/05/2013

O.P. N° 400003236

F. N° 0004-02234

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Secretaria del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados "Ruiz, María del Carmen s/ Sucesorio Expte. N° 2-404.350/12", cita por edictos que se publicaran por 3 (tres) días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta días corridos a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 723 y 724 del CPCC. - Fdo.: Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez. Salta, 21 de marzo de 2.013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/05/2013

O.P. N° 400003234

F. N° 0004-02232

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8va Nominación, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: "Tolaba, Tomas s/Sucesorio", Expte. N° 411890/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 07 de Mayo de 2.013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/05/2013

O.P. N° 100034061

F. N° 0001-48703

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en el Expte. N° 1-417.812/12 caratulado: "Quiroga Medina Celestina del Rosario - Sucesorio", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acree-

dores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 26 de Abril de 2.013. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 10 de Marzo de 2013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/05/2013

O.P. N° 100034059

F. N° 0001-48699

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación de la ciudad de Salta (Distrito Judicial Centro), Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: Marteau, Nelly Elvira - Sucesorio - Expte. N° 409.329/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno). Salta, 03 de Abril de 2.013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/05/2013

O.P. N° 100034052

F. N° 0001-48692

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria de la Dra. Sara Alsina Garrido, en los autos caratulados "Torino, Oscar René - Sucesorio" Expte. N° 405.085/12; ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno), citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 24 de Abril de 2013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/05/2013

O.P. N° 100034037

F. N° 0001-48676

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores en autos "Cruz, Juana s/ Sucesorio" Expediente N° 3.083/89, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar por tres (3) días en el Diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 9 de Mayo 2013. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/05/2013

O.P. N° 100034034

F. N° 0001-48673

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4a Nominación, Dr. José Osvaldo Yañez, Juez, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados Marta Elena Padilla s/ Sucesorio, Expediente N° 421.451/13 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dr. José Osvaldo Yañez, Juez y Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria. Salta, 9 de Mayo de 2013.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/05/2013

O.P. N° 100034033

F. N° 0001-48669

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez (Interino) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif en los autos caratulados "Noriega, Emereciana s/ Sucesorio", Expte. N° 332.072/10, cita por edictos, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto para ser publicado por 3 (tres) días en Boletín Oficial. Salta, 8 de Febrero de 2.013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. S 150,00

e) 15 al 17/05/2013

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 400003255

R. s/c N° 400000379

La Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación (Subrogante), Secretaria a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos: "Escalante María Rita vs. Espelta Emilic, Frías Guillermo, Serrey Carlos, Baldi Pedro, Cornejo Atilio, Espelta de Serrano Enriqueta, Urresarazu Juan Antonio, Bascari Ángel Román - Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 1-312.751/10, cita a Emilio Espelta y/o sucesores, a Carlos Serrey y/o sucesores, a Pedro Baldi y/o sucesores, a Enriqueta Espelta de Serrano y/o sucesores y a María Elena Agüero de Bascari y a Juan Carlos Bascari (sucesores de Angel Roman Bascari) y/o sucesores, para que en el término de 9 (nueve) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles un defensor oficial para que los represente. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 6 de Mayo de 2.013. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Sin Cargo

e) 17 al 21/05/2013

O.P. N° 400003242

F. N° 0004-02239

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Lujan Genovese, en los autos caratulados "Costilla, Marcela Alejandra vs. Flores, Aurelio s/Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 382.906/12, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a Sr. Flores Aurelio D.N.I.: N° 3.982.223 para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial para que lo represente en el presente Juicio promovido por Costilla Marcela Alejandra (Art. 343 C.P.C.C.). Salta, 08 de Mayo de 2.013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/05/2013

O.P. N° 400003240

F. N° 0004-02237

La Dra. Hebe A. Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nomi-

nación, Secretaría de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados "Morales, Marcela vs. Compañía Inmobiliaria San Lorenzo SRL s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción", expediente Nº 1-409.877/12, cita a la Compañía Inmobiliaria San Lorenzo S.R.L. para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Civil que por turno corresponda para que lo represente en el presente juicio. Publíquese por tres días, en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 29 de Abril de 2.013. Fdo. Dra. Maria Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/05/2013

O.P. Nº 400003233

F. Nº 0004-02231

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, en autos "Gray, Norberto Jorge - Posesión Veinteañal", Expte. nº 640/10, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a los Sres. Andres Nayind Saliva, Euclides Teobaldo Criollo o Griollo, y a los Herederos de José Bernardo Antonio Pinha, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado a hacer valer sus derechos en éstos autos donde se solicita la Adquisición de Dominio por Prescripción del Inmueble Catastro nº 274 ubicado en el Dpto. de Rivadavia, Finca El Toro, Partido de Santo Domingo de la Provincia de Salta, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los representen. San Ramón de la Nueva Orán, 10 de Abril de 2013. Fdo.: Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/05/2013

O.P. Nº 400003208

F. Nº 0004-02215

La Dra. Olga Zulema Sapag - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - 1º Nominación - Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet - Distrito

Judicial del Sur - Metan, en los autos caratulados "Juárez, Pedro Verónico vs Dodds, William Herbert Graham - Sumario: Adquisición del dominio por prescripción" - Expte. nº 15.794/12: Cítese al Sr. William Herbert Graham Dodds y/o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble cuya posesión se trata, identificado como nomenclatura catastral Sección D, Manzana 7, Parcela 9, Matrícula nº 3.395, ubicado en la Ciudad de Rosario de la Frontera por edictos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metan, 07 de Mayo de 2.013. Dra. Maria Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 13 al 17/05/2013

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 400003253

F. Nº 0004-02246

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de Concursos y Quiebras y Sociedades 1º Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta, Distrito Judicial Centro - Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Zuviria, en los autos caratulados: "Martín, Alberto - s/Concurso Preventivo (pequeño)". Expte. Nº 407.399/12, se ha decretado hacer lugar a la solicitud de conversión de quiebra en concurso preventivo formulada en autos y, en consecuencia declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Martín, Alberto, D.N.I. Nº 8.424.928, con domicilio real en Pje. 9, casa 267, del barrio Santa Ana y procesal constituido en calle 20 de Febrero Nº 891 de la ciudad de Salta y comunica a los acreedores del concursado que se ha designado como Síndico al Contador Público, Sr. Jorge Rubén Leañez, D.N.I. Nº 13.835.528, domiciliado en Tte. Jerónimo Espejo Nº 28 del Barrio Ciudad del Milagro, de esta ciudad y con atención los Martes y Jueves de 18 a 20 horas de atención.

1) Atento a las razones invocadas por el presentante, fijase nuevas fechas:

1) El día 14 de junio de 2013 como vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos al Síndico los pedidos de verificación de créditos.

2) El día 03 de Julio de 2013 o el subsiguiente hábil si este fuera feriado, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas por el art. 34 de la L.C.Q. (art. 24 L.C.Q.).

3) El día 15 de agosto de 2013 o el subsiguiente hábil si este fuera feriado, como fecha límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (arts. 14 inc. 9 y 35 de la L.C.Q.).

4) El día 16 de septiembre de 2013 o el subsiguiente hábil si fuera éste feriado, como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar la Propuesta de Categorización (art. 41 L. C. Q.).

5) El día 30 de noviembre de 2013 o el subsiguiente hábil si este fuera feriado, como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (arts. 14 inc. 9 y 39 de la L. C. Q.).

6) Establecer el Período de Exclusividad previsto por el art. 43 de la L. C. Q., para el día 23 de abril de 2014.

7) El día 14 de abril de 2014 a hs. 11:30 o el subsiguiente hábil, si el mismo fuere feriado, para que tenga lugar la Audiencia Informativa a que alude el artículo citado en el apartado precedente e inc. 10 del art. Ley 24.522.

II) Disponer la publicación de edictos, a cargo de la concursada, por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y Diario Comercial de mayor circulación, en los términos y con los apercibimientos establecidos por los arts. 26, 27, 28, 30 y 14 inc. 4 de la L.C.Q. Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Verónica F. Zuviria, Secretaria.

Imp. \$ 550,00

e) 17 al 23/05/2013

O.P. N° 100034128

F. N° 0001-43769

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez del Juzgado de 1° Instancia de Concursos Quiebras y Sociedades 2° Nom, Secretaria de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, hace saber que en fecha 18 de Abril de 2013 se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Daniela Claudia Franco DNI: 21943404, CUIT 27-21943404-4, con domicilio real en calle Sebastián El Cano 915 del Barrio Gran Bourg y domicilio procesal en Avda. Reyes Católicos 1224, ambos de esta ciudad, habiendo sido designado síndico el CPN Oscar Arnaldo Blasco con domicilio en calle Los Mandarinos N° 384 del Barrio Tres Cerritos con día y hora de atención los días lunes, martes y jueves de 18.30 a 20.30. Se ha fijado el día 27/06/2013 como fecha tope para que los acreedores presenten al síndico sus solicitudes de verificación de sus créditos (art. 14 inc 3° LCQ); el día 27/08/2013 como fecha tope para la presentación del Informe Individual (art 35 LCQ) y el día 11/10/2013 para la presentación del Informe General (art 39 LCQ). Se deja establecido que el presente se encuentra encuadrado en el régimen de pequeño concurso acorde los términos del art 288 de la ley concursal. Fijar los días martes y jueves para las notificaciones en mesa de entradas del juzgado (art 26 LCQ).

Ordenar la publicación de edictos en la forma establecida en los arts 27 y 28 de la LCQ a cargo de la concursada por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación de la Provincia de Salta. Salta, 16 de Mayo de 2.013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 17 al 23/05/2013

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 100034120

F. N° 0001-48757

Carnes Sureñas S.R.L.

Denominación: "Carnes Sureñas S.R.L."

Fecha de Constitución: 27/03/13 y modificatoria del 10/05/13.

Socios: Sánchez, Ricardo Cornelio, D.N.I. N° 6.298.121, CUIL 20-06298121-1, nacido el 02/10/44,

argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Los Juncos N° 826 - Tres Cerritos; y Guzman, Ana María, D.N.I. N° 10.582.266, CUIL 27-10582266-4, nacida el 05/12/52, argentina, casada, jubilada, con domicilio en calle Los Juncos N° 826 - Tres Cerritos.

Duración: 50 años.

Objeto: El objeto social será dedicar e por cuenta propia o de terceros, aún como fiduciario, y/o asociados sea con personas físicas o jurídicas en la República

Argentina o en el Extranjero, realice los siguientes actos de comercialización al por mayor o al por menor de carnes vacunas, porcinas, caprinas y aves en general.

Capital Social: \$ 250.000, dividido en 250 cuotas de \$ 1.000. El capital social se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: Sánchez, Ricardo Cornelio 125 cuotas y Guzmán, Ana María 125 cuotas. La integración se realiza un 25% en efectivo y el saldo dentro de los dos años desde la suscripción del contrato.

Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno a tres gerentes, socios o no.

Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

Gerente: Sánchez, Ricardo Cornelio, gerente titular y Guzman, Ana María, gerente suplente, ambos con domicilio especial en calle Los Juncos Nº 826 - Tres Cerritos -

Sede Social: calle Los Lanceros Nº 1.220 - ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 16 de Mayo de 2013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 60,00

e) 17/05/2013

O.P. Nº 100034110

F. Nº 0001-48749

"Serfin S.R.L."

1) Integrantes de la sociedad: Farjat Drabek, María Fernanda, nacida el 11 de Agosto de 1983, Soltera, Argentina, Comerciante, domiciliada en casa 92 de Valle Escondido, de la ciudad de Salta, DNI. Nº 30.443.531, CUIT Nº 27-30443531-9; Osvaldo Raúl Ibarra (H), nacido el 18 de Septiembre de 1968, soltero, Argentino, Comerciante, domiciliado en casa 92 de Valle Escondido, de la ciudad de Salta, DNI. Nº 20.399.146, CUIT Nº 20-20399146-1 y el Sr. Domingo Rogelio Paul, nacido el 21 de Febrero de 1953, Soltero, Argentino, comerciante, domiciliado en calle Córdoba Nº 738, de la ciudad de Salta, DNI. Nº 10.494.955, CUIL Nº 20-10494955-0.

2) Denominación de la Sociedad: La sociedad se denominará Serfin S.R.L.

3) Domicilio Legal: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Salta.

4) Fecha de constitución: A los seis días del mes de Marzo de 2.013, (06/03/2013).

5) Fechas de Modificación de Contrato: 19 de Abril de 2.013 (19/04/2013).

6) Sede: El domicilio de la sede social de la sociedad será en Barrio Parque Belgrano tercera etapa Block 5 Dpto. 1 planta baja de la ciudad de Salta.

7) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a otorgar préstamos con capital propio de cualquier tipo y característica; compra venta de acciones, deventures, títulos de emisión pública o privada, y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, - exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualquiera otra en la que se requieran concurso público; También podrá dedicarse a la Intermediación, compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, remodelación, loteo, parcelamiento, hipoteca, arriendo, y/o subarriendo de bienes inmuebles, y la realización de negocios que se vinculen directa o indirectamente con dicha actividad, así como ser fiduciante o fiduciaria de fideicomisos inmobiliarios o de construcción a cuyo efecto tendrá plena capacidad jurídica, para todas las tareas que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

8) Duración: El término de duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

9) Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00), dividido en 350 cuotas de mil pesos (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Farjat Drabek, María Fernanda suscribe ciento cuarenta cuotas, por un valor de \$ 140.000,00 (Pesos ciento cuarenta mil), que representan el 40% (cuarenta por ciento) del capital, Osvaldo Raúl Ibarra (H) suscribe ciento cuarenta cuotas, por un valor de \$ 140.000,00.- que representan el 40% (cuarenta por ciento) del capital y Domingo Rogelio Paul suscribe setenta cuotas, por un valor de \$ 70.000,00.- que representan el 20% (veinte por ciento) del capital. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo o sea la cantidad de pesos ochenta y siete mil quinientos y los socios se obligan a integrar el saldo restante en el lapso de dos años computados a partir de la fecha de la suscripción de la sociedad, en el caso de especie en su totalidad en este acto.

10) Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que estará compuesta de un (1) Gerente como mínimo y tres (3) Gerentes como máximo, socios o no, elegidos por los socios por unanimidad, quienes tendrán facultades para adquirir y enajenar inmuebles, constituir sobre estos derechos reales, enajenar y grabar con garantía bienes muebles e inmuebles y para los demás actos enunciados en el artículo 1.881 del Código Civil.

11) Gerentes: designar gerentes al Sr. Osvaldo Raúl Ibarra, DNI. N° 20.399.146 y al Sr. Domingo Rogelio

Paul, DNI. N° 10.494.955; quienes aceptan el cargo, la gerencia constituye domicilio en calle Barrio Parque Belgrano tercera etapa Block 5 Dpto. 1 planta baja, de la ciudad de Salta.

12) Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta. 6/05/2013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 130,00

e) 17/05/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 100034130

F. N° 0001-48772

**Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos
de la Provincia de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia de Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 07 de Junio de 2.013 a horas 19:00 en la sede social sito en calle Las Heras 44, de Salta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y Aprobación de Memoria, Balance General e Inventario, período 2.012.

2.- Designación de dos miembros para refrendar el Acta.

3.- Informe del órgano de Fiscalización.

Nota: De no reunir el quórum necesario a la hora convocada, la Asamblea se celebrará una (1) hora después con los miembros presentes.

Lic. Juan Carlos Varisco
Secretario

Lic. Claudio Fernández Zamora
Presidente

Imp. \$ 35,00

e) 17/05/2013

O.P. N° 100034129

F. N° 0001-48770

**Colegio de Jueces de Paz
de la Provincia de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Colegio de Jueces de Paz de la Provincia de Salta, convoca a sus Socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día Sábado 08 de Junio de 2.013, a horas 18:00, en la calle Cnel. Egües N° 272, de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta Anterior.

2.- Consideración de la Memoria, Inventario y Balance Ejercicio Año 2.012, Informe de un Comodoro Público Nacional.

3.- Informe del Órgano de Fiscalización.

4.- Designación de dos (2) Socios Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente y Secretaria.

El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los Señores Socios. Transcurridos una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum la Asamblea sesionará con el número de Socios presentes.

Norma Beatriz Fiorila
Secretaria

Gregorio Valencia
Presidente

Imp. \$ 35,00

e) 17/05/2013

ASAMBLEAS

O.P. N° 100034127

F. N° 0001-48768

**Instituto Salteño de Intercambio Cultural
Argentino Norteamericano - ISICANA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Instituto Salteño de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano, ISICANA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 07 de junio de 2.013 a hs. 19.00, en la sede de la Institución, Santiago del Estero 865, conforme a las disposiciones estatutarias, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos socios para firmar el Acta correspondiente.

2.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

3.- Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva por dos años.

Estela C. de Varrá
Secretaria

Bárbara Hennessy de Salim
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 17/05/2013

O.P. N° 100034124

F. N° 0001-48765

Aero Club Salta**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

El Aero Club Salta convoca a los socios activos a Asamblea Extraordinaria para designar a quienes ejercerán los cargos vacantes en la Comisión Directiva hasta completar el período.

Se fija la fecha de la asamblea para el sábado 8 de Junio de 2013 a hs 14:30 en las instalaciones del Aero Club Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de puestos vacantes.

La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios para intervenir en la misma y que asistan a la hora indicada. Si no se logra este quórum, transcurrida una hora se constituirá con el número de socios presentes.

Gabriel F. Gavenda

Imp. \$ 25,00

e) 17/05/2013

O.P. N° 100034122

F. N° 0001-48763

Asociación Cultural Belgrano - Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a los Sres. Socios de la Asociación Cultural Belgrano a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Junio del 2013, a las 15:00, en la sede social de calle Bartolomé Mitre N° 764 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Gral. Ordinaria anterior.

2.- Lectura, consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 2012/2013.

3.- Actualización del Padrón de Socios.

4.- Ratificación y/o Renovación de todas las Autoridades de la Comisión Directiva.

5.- Designación de cuatro Socios para el Órgano de Fiscalización.

6.- Designación de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.

RPD - Orlando Alberto Morales Cri
Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 17 y 20/05/2013

O.P. N° 100034115

F. N° 0001-48754

**Club Deportivo Alianza
(S.M.T.) - Tartagal - Salta****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club Deportivo Alianza San Martin Tercif de la Ciudad de Tartagal, en uso de sus facultades estatutarias y de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 114/08 de Inspección General de Personas Jurídicas, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2013, a las 20:00 horas en las Instalaciones de nuestra Entidad, Estadio Deportivo Alianza, Barrio Santa María, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Elección de dos (2) Socios para rubricar y re-frendar el acta de Asamblea.

3.- Aprobación de la Venta de los 12 lotes con las medidas de 10 metros por 30 metros con fines obtener recursos para hacer obras en el estadio deportivo de nuestro Club.

Carlos Salas
Secretario
Juan E. Peralta
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 17/05/2013

O.P. N° 100034112

F. N° 0001-48751

Círculo Social y Deportivo
Dr. Adolfo Güemes - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva del Círculo Social y Deportivo Dr. Adolfo Güemes, en cumplimiento a normas estatutarias, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día viernes 07 de junio de 2013 a horas 19,30 horas, en su sede social de calle Adolfo Güemes 72 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.- Lectura y consideración del balance contable período 01-01-12 al 31-12-12; Cuadro de Resultados; Memoria del ejercicio e informe del Órgano de Fiscalización.

3.- Designación de Tesorero.

4.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Referencias Estatutarias

1) Art. 45 - Las asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de concurrentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

2) Art. 47 - Para participar de la Asamblea, el asociado deberá estar al día en el pago de las cuotas sociales, debiendo en su caso, exhibir el recibo del mes inmediato anterior al de la asamblea.

Ricardo Lara
Secretario
Cr. Néstor O. Díaz
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 17/05/2013

O.P. N° 100034111

F. N° 0001-48750

Sociedad Española de SS.MM. de Salta ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Sociedad Española de SS.MM. de Salta convoca a Asamblea General Extraordinaria y Acto Eleccionario, que se celebrará el día 26 de Mayo de 2013 a hs. 10:30 en la sede social sita en calle Balcarce N° 653 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos Asambleístas para la firma del Acta.

2.- Lectura de la nota de fecha 25 de Enero de 2013, presentada por 23 socios, 11 activos y 12 vicelios.

3.- Contestación de los puntos solicitados en la nota de fecha 25 de Enero de 2013, e informe del Órgano de Fiscalización

4.- Lectura de la Resolución n° 1 del actual Consejo Directivo.

5.- Modificación del Reglamento de los servicios y Reglamento interno del Consejo Directivo.

6.- Informe sobre las gestiones realizadas por la actual Comisión Directiva hasta la fecha.

7.- Elección de candidatos suplentes para cubrir cargos vacantes de la Comisión Directiva, por renuncias y por una expulsión, según lo establece el Art. 28 y Ley del INAES.

Por dos Años:

Tesorero y Fiscalizador Titular 2°

Por un Año:

Protesorero

Vocal Titular 2° y Vocal Titular 3°

Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2°

Fiscalizador Suplente 1° y Fiscalizador Suplente 2°

José Santamaria Martínez
Secretario

Néstor J. Solaligue
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 17/05/2013

O.P. N° 100034104

F. N° 0001-48740

Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes **"Fortín Atocha" - Atocha - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del fortín, se dirige a los Señores socios a fin de comunicarles que el día 09 de Junio del cte. año a hs 10:00, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria en la Sede Social sita en calle Manuel J. Castilla s/n de la localidad de Atocha, con el siguiente

Valeria A. Vargas
Secretaria
Teodoro José Romeo
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 17/05/2013

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación de: Memoria Anual, Balances, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización de los ejercicios contables cerrados al 31 de Diciembre del 2004 al 31 de Diciembre de 2012.

2.- Renovación total de autoridades.

3.- Tratamiento del monto de la cuota societaria y del alquiler del S.U.M. de la Sede Social.

4.- Temas varios.

La Asamblea quedará constituida con la tercera parte del total de los socios activos, sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100034135

Saldo anual acumulado	\$ 241.372,00
Recaudación	
Boletín del día 16/05/13	<u>\$ 2.250,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 243.622,00

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400003259

Saldo anual acumulado	\$ 55.777,00
Recaudación	
Boletín del día 16/05/13	<u>\$ 1.430,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 57.207,00

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676